

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FOMENTO DE TOLEDO, POR LA QUE SE SEÑALAN FECHAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE OCUPACIÓN DEFINITIVA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN EL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA, POR PROCEDIMIENTO DE TASACIÓN CONJUNTA, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE SINGULAR INTERÉS "CENTRO TECNOLÓGICO NOKIAN TYRES" EN SANTA CRUZ DE LA ZARZA (TOLEDO)

Habiendo sido levantadas las Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas sitas en el término municipal de Santa Cruz de la Zarza, afectadas por el expediente de expropiación forzosa, por procedimiento de tasación conjunta, en ejecución del Proyecto de Singular Interés "Centro Tecnológico Nokian Tyres" en Santa Cruz de la Zarza (Toledo), esta Dirección Provincial procede, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52.6 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, a convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, en el lugar, fecha y hora que a continuación se detallan:

Día 15 de febrero de 2019 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza (Plaza de la Constitución, 1 - 45379 Santa Cruz de la Zarza (Toledo). Hora: 10:00 horas.

La presente Resolución se notificará al Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza, al igual que a los interesados, mediante citación individual, y será publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el tablón de edictos del correspondiente Ayuntamiento, en dos diarios de mayor circulación de la provincia de Toledo, en el DOCM y en el BOE, sirviendo ésta última de notificación para los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos o se ignore el lugar de notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo 30 de enero de 2019.–El Director Provincial, Pascual Aguado y Miguel.

N.º I.-674